

La degradación de los valores inculcados en el hogar, la pérdida de respeto hacia la autoridad y la severa falta de atención en salud mental, ponen de manifiesto que el origen de esta crisis va más allá de la instalación de pórticos o la revisión de mochilas.

Si bien el protocolo de Aula Segura contempla medidas necesarias para abordar los efectos de la violencia, desatiende sus causas, evidenciando un vacío regulatorio y pedagógico. Este vacío se manifiesta en ámbitos como incapacidad del marco legal para intervenir en espacios digitales, principalmente en los chats privados. Mientras el marco normativo no articule una respuesta integral, las aulas seguirán siendo espacios de vulnerabilidad y no de aprendizaje.

*Cynthia Campos Gómez*

## Tradiciones republicanas

● Con profundo orgullo e identificación, no pudo haber sido más propicio este 21 de mayo para celebrar como corresponde nuestras tradiciones republicanas.

En efecto, días atrás hemos sido testigos de la reinauguración del Salón Prat en el Palacio de La Moneda por

parte de S.E. el Presidente de la República, por nombrar uno de los hitos realizados en el presente Mes del Mar.

No es coincidencia. Toda causa y efecto, que es lisa y llanamente alinear ciertas circunstancias, coincide plenamente con los pilares fundamentales del actual Gobierno, con el debido respeto y reconocimiento -por sobre todas las cosas- a las instituciones de la Defensa Nacional en general y a la Armada de Chile en particular.

Este 21 de mayo fuimos convocados por nuestra querida Marina a conmemorar una vez más nuestra tradición cívica republicana, involucrando a todas nuestras autoridades y ciudadanos y priorizando, por cierto, los intereses de nuestra nación por sobre todas las cosas.

*Jaime Bull de la Jara*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@cronicachillan.cl](mailto:cartas@cronicachillan.cl) o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**